

FECHA: 19/09/2024

DIRIGIDO: Rodrigo Hernandez Alzate-Gerente general.
Carlos Alberto Zapata Zapata Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: Informe Austeridad del Gasto Público correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2024 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2023.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el gobierno departamental y nacional; así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.

CRITERIOS:

- Decreto 2023070002026 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia “por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 260 del 16 de mayo de 2023 *Por medio de la cual se actualiza la escala de viáticos y gastos de viaje de los empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas de la Empresa de Vivienda de Antioquia “VIVA” y se derogan las resoluciones anteriores que regulan la escala de viáticos y gastos de viaje”.*
- Resolución N°55 del 29 de febrero de 2024 *“por medio de la cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Empresa De Vivienda De Antioquia – Viva.*

ASPECTOS GENERALES:

- **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:**

De acuerdo con la matriz de contratación de la Entidad para el segundo trimestre de la vigencia 2024 se suscribió 90 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por un valor total de \$3.256.957.866, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, fue un total de 4 contratos de prestación de servicios por un valor total de \$ 155.145.558; es conveniente indicar que, la Entidad para el segundo

INFORME DE SEGUIMIENTO

trimestre de la vigencia 2023 presentaba el contrato N° 2022-VIVA-IA-01 vigente, con el siguiente objeto “servicios de contratación de personal en misión para los diferentes proyectos de la empresa de vivienda e infraestructura de Antioquia VIVA, así como las actividades propias de seguridad y salud en el trabajo, capacitación y bienestar laboral de dicho personal” con el contratista Misión Empresarial, con el cual se reconoció durante el trimestre en mención el pago por concepto de nómina por un valor de \$2.029.420.184, representando un incremento del 49% equivalente a \$1.072.392.124.

CPS- ABRIL - JUNIO 2024	TOTAL	VALOR
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15	\$ 387.369.311
DIRECCION DE PLANEACION	7	\$ 234.768.624
DIRECCION DE PROYECTOS	30	\$ 1.203.357.678
DIRECCION JURIDICA	12	\$ 485.085.408
GERENCIA	1	\$ 84.000.000
JEFATURA DE COMUNICACIONES	2	\$ 53.725.224
JEFATURA DE NEGOCIOS	1	\$ 24.478.950
JEFATURA DE TALENTO HUMANO	7	\$ 163.261.193
JEFATURA DE TITULACION Y ESCRITURACION	2	\$ 86.479.169
VIVIENDA Y HABITAT	13	\$ 534.432.309
TOTAL	90	\$ 3.256.957.866

CPS- ABRIL - JUNIO 2023	TOTAL	VALOR
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	\$ 22.704.228
DIRECCION JURIDICA	2	\$ 75.680.760
DIRECCION DE VIVIENDA Y HABITAT	1	\$ 56.760.570
TOTAL	4	\$ 155.145.558

- **Planta de personal:**

No se presentó ajustes a la planta de personal durante el periodo objeto de revisión.

- **Horas Extras dominicales y festivos:**

Frente al particular, durante el periodo de revisión se realizó reconocimiento por el valor de \$3.517.784 comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2023 no hubo afectación de ese rubro, por lo cual, se observó un incremento del 100%, teniendo en cuenta que, se reconoció horas extras al conductor de representación.

- **Compensación de vacaciones:**

Se evidencia la compensación de vacaciones en dinero en el trimestre objeto de revisión por un valor total de \$ 62.745.654, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior se compensó un valor de \$57.881.634, lo que equivale a un aumento del 8%. \$4.864.020:

II TRIMESTRE AÑO 2024				
NOMBRE	PERIODO 2022-2023	PERIODO 2023-2024	PERIODO 2024 - 2025	MOTIVO
MANUELA VALLEJO HERNANDEZ		X		Renuncia
ANDREA VELASQUEZ TAMAYO		X		Renuncia
JOSEPH MARTINEZ PEREIRA		X		Renuncia
ALEJANDRA HOYOS CORREA		X		Renuncia
BILLANET VELEZ GARCIA	X	X		Renuncia
ERICA AVENDAÑO		X		Renuncia
CESAR EUGENIO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	X	X		Terminación contrato
NATALIA CANO VALLEJO		X		Renuncia
PAULA ANDREA RESTREPO GRISALES		X		Renuncia
YANETH ISLENY BEDOYA		X		Terminación contrato
JHOJANNA ANDREA GRANADOS RENDON		X		Renuncia
CAROLINA LUCIA MUÑOZ			X	Renuncia

- **Contratos de publicidad:**

No se celebró nuevos contratos de publicidad en el periodo objeto de revisión.

- **Informes, folletos o textos institucionales:**

No se presentaron impresiones de informes, folletos o textos institucionales durante el periodo objeto de revisión.

- **Suscripciones:**

Se realizó durante el segundo trimestre de la presente vigencia una suscripción con el Colombiano por doce (12) meses.

- **Tarjetas y regalos corporativos:**

No se adquirió tarjetas ni regalos corporativos durante el periodo objeto de revisión.

- **Telefonía Celular:**

Frente al gasto de telefonía móvil se presenta una disminución del 62% equivalente a \$3.609.636.

Con relación al segundo trimestre de la vigencia 2024 suma un total entre los dos operadores un valor de \$2.191.303 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2023 por un valor de \$5.800.939.

TELEFONÍA CLARO-TRIMESTRE II 2024			
DIRECCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO
FINANCIERA	\$ 78.418	\$ 78.418	\$ 78.418
TALENTO HUMANO	\$ 78.418	\$ 78.418	\$ 78.418
FINANCIERA	\$ 72.376	\$ 72.376	\$ 72.376
TALENTO HUMANO	\$ 46.761	\$ 46.761	\$ 23.380
COMUNICACIONES	\$ 78.418	\$ 78.418	\$ 73.190
TITULACIÓN	\$ 78.418	\$ 78.418	\$ 73.190
VIVIENDA Y HÁBITAT	\$ 65.291	\$ 65.291	\$ 60.938
TOTAL	\$ 498.100	\$ 498.100	\$ 459.911

TELEFONÍA MOVISTAR-TRIMESTRE II 2024			
DIRECCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO
FINANCIERA (BIENES Y SERVICIOS)	\$ 88.726	\$ 88.726	\$ 88.726
UNIDAD DE NEGOCIOS	\$ 79.846	\$ 79.846	\$ 79.846
FINANCIERA (BIENES Y SERVICIOS)	\$ 76.492	\$ 76.492	\$ 76.492
TOTAL	\$ 245.064	\$ 245.064	\$245.064

INFORME DE SEGUIMIENTO

TELEFONÍA CLARO-TRIMESTRE II 2023			
DIRECCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO
CONDUCTOR DE GERENCIA	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
TALENTO HUMANO	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
ENLACE SUBREGIONAL	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
ENLACE SUBREGIONAL	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
DIRECCION FINANCIERA	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
PROYECTO APLICACIÓN VISITRACK , DIRECCION DE PROYECTOS	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
UNIDAD DE NEGOCIOS	\$ 72.290,64	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
COMUNICACIONES	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
TALENTO HUMANO	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
GERENTE GENERAL	\$ 72.312,98	\$ 72.312,98	\$ 72.312,98
PROYECTO APLICACIÓN VISITRACK DIRECCION DE PROYECTOS	\$ 50.880,98	\$ 25.440,49	\$ 50.880,98
PROYECTO APLICACIÓN VISITRACK DIRECCION DE PROYECTOS	\$ 50.880,98	\$ 25.440,49	\$ 50.880,98
FONDO DE CREDITO ROTATORIO	\$ 66.400,23	\$ 33.200,12	\$ 66.400,23
SECRETARIA DE GERENCIA	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
COMUNICACIONES	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
JEFE DE TITULACION	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
CONTROL INTERNO	\$ 72.312,98	\$ 72.312,98	\$ 72.312,98
ENLACE SUBREGIONAL	\$ 72.312,98	\$ 72.312,98	-\$ 13.996,00
VIVIANDA Y HABITAT	\$ 59.900,00	\$ 59.900,00	\$ 59.900,00
PLANEACION	\$ 72.290,64	\$ 71.943,16	\$ 71.943,16
TOTAL	\$ 1.452.900,33	\$ 1.368.124,28	\$ 1.365.896,39

TELEFONÍA MÓVISTAR-TRIMESTRE II 2023			
DIRECCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO
AVIMA	\$ 86.271,00	\$ 84.069,00	\$ 84.071,00
BIENES Y SERVICIOS	\$ 86.271,00	\$ 84.069,00	\$ 84.071,00
UNIDAD DE NEGOCIOS-AVIMA	\$ 78.172,00	\$ 75.321,00	\$ 75.324,00
PROYECTO APLICACIÓN VISITRACK	\$ 74.931,00	\$ 72.081,00	\$ 72.083,00
VIVIENDA Y HABITAT	\$ 74.931,00	\$ 72.081,00	\$ 72.083,00
PROYECTO APLICACIÓN VISITRACK	\$ 74.931,00	\$ 72.081,00	\$ 72.083,00
PROYECTO APLICACIÓN VISITRACK	\$ 74.931,00	\$ 72.081,00	\$ 72.083,00
TOTAL	\$ 550.438,00	\$ 531.783,00	\$ 531.798,00

- **Energía y acueducto:**

Se presentó un aumento del 14% relacionado con el consumo de energía equivalente a \$3.848.687 con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior.

Para el trimestre objeto de revisión se generó un gasto total de energía por \$ 31.647.793, con relación al trimestre anterior se presentó un valor total de \$27.799.106.

INFORME DE SEGUIMIENTO

Se presentó una disminución del 69% equivalente a \$ 650.471, relacionado con el consumo del agua.

Para el trimestre objeto de revisión se generó un gasto total de consumo de agua por un valor de \$942.661 y, con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior se presentó un valor total de \$1.593.132.

PISO 10 TORRE SUR TRIMESTRE II 2024					
MES	ACUEDUCTO	CONSUMO M3	CONSUMO KWH	VALOR KWH	TOTAL ENERGÍA
ABRIL	\$ 280.058	39 M3	10,44	\$ 825.700	\$ 10.344.369
MAYO	\$ 352.463	48 M3	10,50	\$ 840.860	\$ 10.594.836
JUNIO	\$ 310.140	42 M3	10,08	\$ 885.300	\$ 10.708.588
TOTAL	\$ 942.661	180M3	31,02	\$ 2.551.860	\$ 31.647.793

PISO 10 TORRE SUR				
MES	ACUEDUCTO	CONSUMO KWH	VALOR KWH	TOTAL ENERGÍA
abr-23	\$ 380.864,90	10.140	714.590	\$ 8.695.131
may-23	\$ 323.717,78	9.000	726.450	\$ 7.845.660
jun-23	\$ 355.466,18	10.440	734.080	\$ 9.196.554

LOCAL 100-ALMACENTRO				
MES	ACUEDUCTO	CONSUMO KWH	VALOR KWH	TOTAL ENERGÍA
abr-23	\$ 196,724.15	820.00	\$ 714,590	\$ 703,156.56
may-23	\$ 152,276.42	741.00	\$ 726,450.	\$ 645,959.34
jun-23	\$ 184,082.82	809.00	\$ 734,080	\$ 712,644.86

- **Viáticos:**

Para el periodo objeto de revisión, los viáticos totalizaron \$29.005.481 en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2023 totalizaron \$94.215.677, lo que equivale a un ahorro del 69% equivalente a \$ 65.210.196.

- **Comisiones:**

Para el periodo objeto de revisión no se autorizaron comisiones al exterior.

- **Consumo de combustible:**

El comportamiento de este gasto de acuerdo con información suministrada por la supervisión, presentó un incremento del 147% equivalente a \$5.391.021, frente al

INFORME DE SEGUIMIENTO

segundo trimestre de la vigencia 2024 registró un valor total de \$9.065.535 y conforme al trimestre anterior se presentó por un valor de \$3.674.514. Situación presentada por el reconocimiento de combustible de vehículo con placa ODR 246 recibido en comodato el 20 de marzo de 2024.

MES 2024	VEHICULO	KILOMETRAJE	VALOR GALON	CANTIDAD GALONES	TOTAL MES	TOTAL
ABRIL	ODR 311	158,997	\$15.800,00	49,843	\$ 787.072	\$2.722.961
	ODR 246	261,578	\$ 15.800,00	122,627	\$ 935.889	
	OLN 609	76.688	\$ -	0,000	\$ -	
MAYO	ODR 311	160.872	\$ 15.800,00	51,856	\$ 819.325	\$3.568.507
	ODR 246	265.793	\$ 15.800,00	173,999	\$ 2.749.182	
	OLN 609	76.688,000	\$ -	0,000	\$ -	
JUNIO	ODR 311	162,676	\$ 15.840,00	47,327	\$ 749.193	\$2.774.067
	ODR 246	268,808	\$ 15.840,00	127,833	\$ 2.024.874	
	OLN 609	76.688	\$ -	0,000	\$ -	

MES 2023	VEHICULO	KILOMETRAJE	VALOR GALON	CANTIDAD GALONES	TOTAL POR VEHICULO	TOTAL
ABRIL	ODR 311	130.082	\$ 11.520,00	65,50	\$ 770.410	\$ 1.513.921
	OLN 609	62.406	\$ 11.520,00	64,54	\$ 743.511	
MAYO	ODR 311	131.700	\$ 12.120,00	61,600	\$ 752.251	\$ 1.248.178
	OLN 609	63.973	\$ 12.120,00	41,464	\$ 495.927	
JUNIO	ODR 311	133.757	\$ 12.720,00	72,211	\$ 912.415	\$ 912.415
	OLN 609	0	\$ -	0,000	\$ -	

- **Cultura del ahorro:**

Programa de manejo de residuos sólidos:

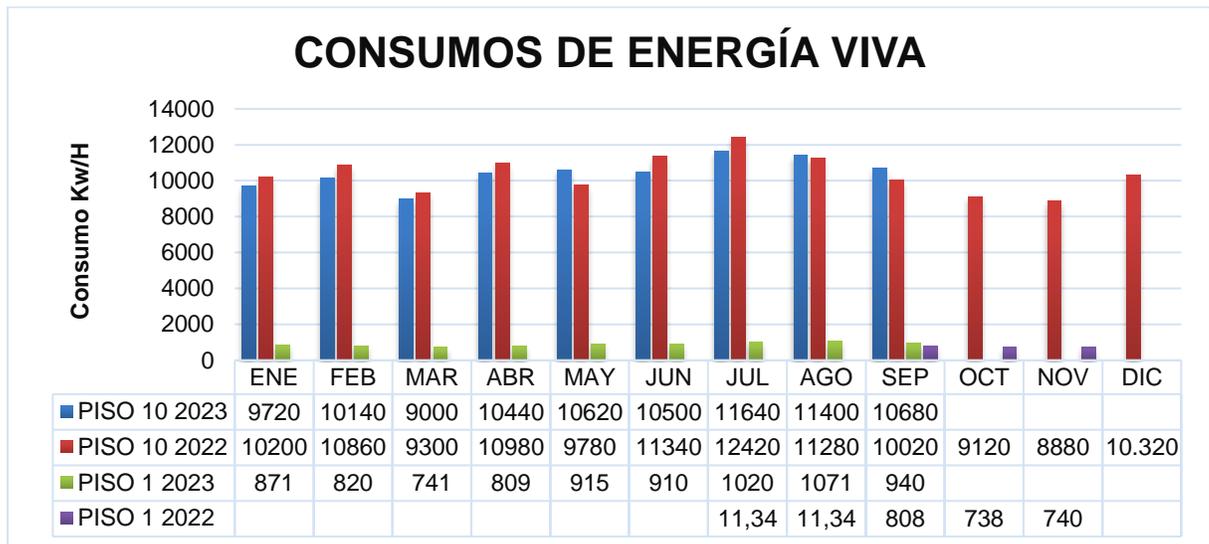
Conforme a la gestión liderada por el proceso de Vivienda y Hábitat se menciona las acciones realizadas en el trimestre en mención:

1. Se revisó los colores de los puntos ecológicos, enumeración de las canecas en las instalaciones de VIVA y reunión con el personal de servicios generales, esto con el fin de realizar el diagnóstico sobre educación y la separación de residuos sólidos que se lleva.
2. Se realizó capacitación de separación en la fuente al personal de servicios varios.
3. Se solicitó a las áreas de Bienes y Servicios y Comunicaciones la actualización del código de colores con imágenes asociadas al tema y la implementación de canecas en diferentes puntos estratégicos de las instalaciones de VIVA para disponer Reciclaje.

- Se está articulando campaña para la buena separación de los residuos sólidos, con apoyo del área de Control Interno y Talento Humano para la implementación de Botellitas de Amor para apoyar proyectos que esté ejecutando esta fundación en el Departamento, además, se busca dar la Capacitación de separación en la fuente y el acompañamiento del personal de esta fundación para brindar las indicaciones. Se busca apoyar dicha campaña con la creación de piezas graficas por medio de memes y video hablando el Gerente y apoyando la Campaña EcoVIVA, Separando con Propósito.

Plan de uso eficiente y ahorro de energía:

- Mes a mes se llevan indicadores de consumo de energía asociado a las instalaciones de VIVA.

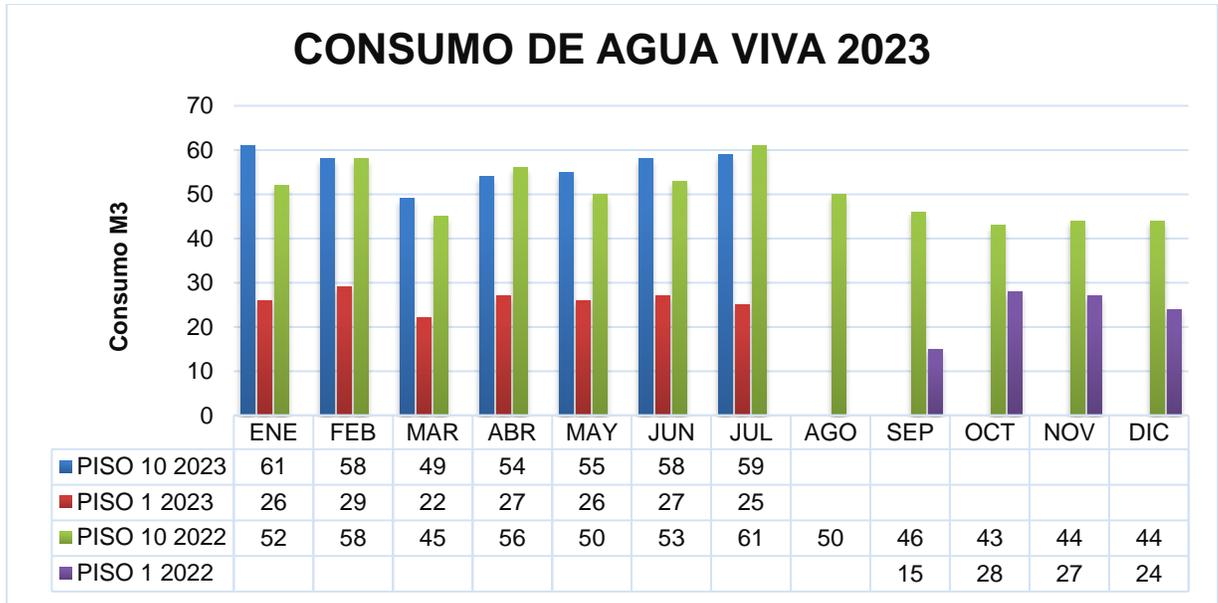


(Fuente-Dirección de Vivienda y Hábitat)

- Se solicitó al área de Bienes y Servicios él información sobre el inventario y mantenimiento de aparatos eléctricos que se tienen.

Plan uso eficiente y racional del agua viva:

- Mes a mes se llevan indicadores de consumo agua asociado a las Instalaciones de VIVA.



(Fuente-Dirección de Vivienda y Hábitat)

Avance del proyecto del plan de movilidad empresarial sostenible (PMES):

- Respecto al proyecto del plan de movilidad empresarial sostenible se quedó pendiente una reunión con Talento humano cuando se tenga una aproximación a los 200 empleados para realizar encuesta de movilidad y realizar el reporte a la Autoridad Ambiental.

Otras acciones:

- Se dictó capacitación al personal de VIVA sobre causas, consecuencias y datos generales del cambio climático mediante la plataforma Teams.
- Se creó el cronograma de efemérides ambientales, el cual se envió al área de comunicaciones para divulgar al personal de VIVA fechas ambientales especiales.

En este trimestre se divulgaron 2 fechas ambientales especiales.

Día del árbol: Pieza grafica con mensaje sobre el cuidado de los árboles, donde se divulgó en grupo de WhatsApp

Día del Medio Ambiente: Piezas grafica donde permitió realizar una votación con una encuesta interactiva sobre mitos y realidades divulgado en grupo de WhatsApp.

Servicio de impresión:

La Entidad efectuó 14.248 impresiones, el cual quedará como referencia para el seguimiento de las variaciones, teniendo en cuenta que este control no estaba estandarizado.

Cajas menores:

Desde la Gerencia se determinó la no constitución de la caja menor en la Entidad para la vigencia 2024, lo cual representa un ahorro del 100% referente a este gasto.

Plan de Austeridad:

De acuerdo con el acta N°2 del comité institucional de gestión y desempeño celebrado el 03 de julio de 2024, se aprobó el ajuste del plan de austeridad vigencia 2024 donde se incluyó los rubros susceptibles de racionalizar en la vigencia, por lo cual, no se evidencia en el trimestre objeto de revisión la medición del indicador de austeridad y de cumplimiento.

CONCLUSIÓN (ES):

- En la preparación del informe de austeridad en el gasto público de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, se utilizaron técnicas de auditoría como: revisión documental, inspección y recálculo de datos a partir de la información recibida de los procesos de gestión de bienes y servicios, gestión del talento humano, gestión de las comunicaciones, tecnología e información, y gestión financiera; así como la obtenida directamente del sistema de información SICOF-Módulo de presupuesto.
- En el periodo objeto de revisión se observó disminución del gasto respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior en los gastos de viáticos, telefonía celular, consumo de agua y caja menor.
- Es conveniente documentar oportunamente por parte de los procesos responsables las recomendaciones que se presentan en los informes de seguimiento, así mismo, implementando las acciones propuestas conforme a la periodicidad en la presentación de este informe.

RECOMENDACIÓN (ES):

- N/A.

"Con el fin de implementar las acciones que se consideren de acuerdo con las recomendaciones presentadas en este informe de seguimiento, se deberá diligenciar el GEO-FO-08 Formato Plan de Mejoramiento en los quince (15) días hábiles siguientes; en el caso de no considerar pertinente una acción se deberá justificar el motivo en el mismo"

Firma: _____

Nombre: **JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN**
Director de Control Interno

Elaboró: Jessica Colorado Cortés/profesional de apoyo Control Interno.

